

Toluca de Lerdo, 13 de octubre de 2026.

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejo del mismo órgano electoral de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Muy Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. Buenas tardes.

Procedo al pase de lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, diputada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buena tarde. Presente a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por PODEMOS, participa a distancia el licenciado Cristian Campuzano Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido PAZ, licenciado César Torres Borrego.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, LIC. CÉSAR TORRES BORREGO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por SOMOS, licenciado Agustín Miguel Alonso Raya.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras y contamos con la presencia de las representaciones legalmente acreditadas ante este órgano.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, declaro instalada la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo General, siendo las catorce horas con catorce minutos del trece de octubre de dos mil veintiséis.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones octava extraordinaria, cuarta ordinaria y novena extraordinaria, celebradas el veintiocho, veintinueve y treinta de septiembre de dos mil veintiséis, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2027; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2027; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Específico de Trabajo para la Promoción del Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero para la Elección de Diputaciones Locales 2026-2027, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Adelante, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí, Presidenta.

El Asunto General que quiero agregar es de irregularidades derivadas del Tercer Informe.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera agregar otro Asunto General?

De no existir ninguna otra intervención en esta Sala de Consejo ni de manera virtual, le pido, Secretario, someta votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con su venia, Consejera Presidenta, someto a la consideración de las consejeras el Proyecto de Orden del día que se dio a conocer, con la inclusión del asunto referido por el señor representante del Partido Revolución Institucional.

Les rogaría atentamente que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones octava extraordinaria, cuarta ordinaria y novena extraordinaria, celebradas el veintiocho, veintinueve y treinta de septiembre de dos mil veintiséis, respectivamente.

Y antes de someterlas a la consideración de ustedes, con fundamento en lo que establece el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de este órgano, solicitaría Consejera Presidenta se me permita consultar si es de dispensarse la lectura de los documentos que contiene la carpeta mediante la cual fueron convocados, esto con la debida anticipación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto a esta atenta solicitud, consulto a las consejeras si están por la dispensa de la lectura de los documentos que he referido, les pediría que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se dispensa la lectura.

Y ahora consultaría a las y los integrantes de esta mesa que, si tienen observaciones a las actas señaladas en el punto tres, lo manifiesten.

No existen observaciones.

Por tanto, las sometería a votación en los términos en que fueron circuladas y les pediría a las consejeras que si están por aprobarlas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número cuatro, Consejera Presenta, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2027; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención, le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Sometería a votación el proyecto vinculado al punto cuatro y les pediría a las consejeras que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Y si me lo permiten, haré una intervención en esta primera ronda.

El presupuesto es mucho más que una suma de partidas es la manera más concreta que tiene una institución pública de decirle a la ciudadanía qué va a hacer, cómo lo va a hacer y cuánto le va a costar.

Por eso conviene leer juntos los dos instrumentos que hoy discutimos. El Programa Anual de Actividades dice qué haremos, el presupuesto dice cuánto cuesta hacerlo. Uno no se entiende sin el otro.

En 2027 este Instituto organizará la elección de diputaciones locales y de los 125 ayuntamientos del Estado de México con la jornada electoral el 6 de junio.

Para ello, el Programa Anual de Actividades se integra por 13 subprogramas, 85 proyectos específicos y 420 actividades.

Cada peso que hoy solicitamos está vinculado a alguna de esas tareas.

Al mismo tiempo, la planeación presupuestal debe considerar los requerimientos que imponen nuestras obligaciones legales y las condiciones en las que habrá de desarrollarse la elección.

Quisiera detenerme en la distribución del presupuesto y explicar sus principales componentes.

De cada 100 pesos solicitados, aproximadamente 38 corresponden al capítulo 4000: transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Este capítulo comprende dos conceptos. El primero corresponde a más de mil 447 millones 516 mil 522 pesos, destinado al financiamiento público para las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, así como para la obtención del voto de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

El segundo corresponde a 65 millones 40 mil 252 pesos, previstos para el convenio de coordinación entre el INE y el IEEM, relacionado con los compromisos que ambas autoridades asumen para la organización del proceso electoral.

Los otros cuatro capítulos suman 2 mil 482 millones 468 mil 539 pesos, equivalentes alrededor de 62 de cada 100 pesos solicitados, comprende los recursos destinados al personal, los servicios, los suministros y los bienes necesarios para el funcionamiento del IEEM.

El Capítulo 1000, con 42 por ciento del presupuesto, comprende las remuneraciones del personal permanente y los recursos previstos para la contratación del personal eventual durante el proceso electoral; es decir, para las personas que integrarán los 170 órganos desconcentrados, nuestras y nuestros SEL y CAEL, personal PREP y las dietas de las consejerías que cuidarán cada voto en los órganos desconcentrados.

Por su parte el Capítulo 3000, que corresponde a Servicios Generales, representa aproximadamente el 17 por ciento del presupuesto total. Aquí se presupuesta, por ejemplo, el arrendamiento de los inmuebles que cumplen con las características para ser órganos desconcentrados, algunos traslados de paquetes electorales y por supuesto la impresión de documentación y material electorales.

Asimismo, el Capítulo 2000, que equivale a poco más del 2 por ciento del presupuesto, considera materiales de oficina, papelería y otros insumos clave para las actividades electorales, como los materiales para el sellado y enfajillado de boletas.

Finalmente, el Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, equivale al 1 por ciento. Aquí se contempla, entre otras tareas, el equipamiento de los órganos desconcentrados para el proceso electoral tales como alarmas con sensores de movimiento

para garantizar la seguridad en la documentación y material electorales en los órganos desconcentrados, así como el equipo tecnológico para el trabajo en los mismos.

A esto se le suma toda la infraestructura necesaria para la implementación del PREP, la implementación de modalidades de votación como voto anticipado y voto de mexiquenses residentes en el extranjero, la incorporación del registro de candidaturas en modalidad electrónica, actualización y fortalecimiento del SIAC y la implementación del sistema Conóceles.

Pero también quiero detenerme en las cifras porque es ahí donde se demuestra el uso responsable de los recursos públicos.

El proyecto que hoy ponemos a su consideración asciende a 3 mil 995 millones de pesos, en términos reales es prácticamente el mismo monto que en 2024, una décima de punto porcentual por debajo, pero esta cifra esconde dos movimientos en sentidos opuestos que es importante distinguir.

El primero es el financiamiento público a los partidos políticos. Este monto no lo decide el Instituto, se calcula con una fórmula que establece la ley.

Como ya fue referido, para el 2027 estos recursos ascienden a más de 1 mil 447 millones de pesos; en términos reales, 11 por ciento más que en 2024, última elección, igualmente, de diputaciones y ayuntamientos. Eso es alrededor de 144 millones de pesos adicionales.

El segundo movimiento es el que sí depende de este Instituto, lo que necesitamos para operar y organizar la elección.

Y aquí la tendencia es clara, para 2027 solicitamos 2 mil 547 millones de pesos. En términos reales, esto equivale a 5.5 por ciento menos que en 2024. Visto en números enteros, 148 millones de pesos menos respecto a 2024 y 152 millones de pesos menos que en 2021, también con la elección de diputaciones locales y ayuntamientos.

Dicho de otra forma, el aumento de las prerrogativas lo absorbimos íntegramente con ahorros propios; si hubiéramos mantenido el gasto operativo de 2024 hoy estaríamos solicitando más de 4 mil 140 millones de pesos. Esto no es así.

Y esa reducción ocurre mientras la tarea crece, hoy la Lista Nominal del Estado de México suma más de 13 millones 300 mil personas, alrededor de un millón más que en 2021 y más de 350 mil más que en 2024. Vamos a organizar una elección para más ciudadanas y ciudadanos con menos recursos.

Si lo traducimos a un indicador sencillo el resultado es contundente, en 2021 el gasto operativo del Instituto equivalía a 218 pesos por cada persona inscrita en la Lista Nominal de la Entidad; en 2024 bajó a 207 pesos; para 2027 proponemos 190 pesos.

En tres procesos electorales de la misma naturaleza hemos reducido casi 13 por ciento el costo de organizar la elección, por cada persona electora.

Hay un último dato que conviene tener presente: De cada 100 pesos de este presupuesto, 36 se destinan a los partidos políticos; en 2021 eran 32.

El margen que corresponde a la organización de la elección se ha estrechado y lo hemos asumido con planeación, no con improvisación.

Pero quiero ser muy clara sobre lo que esto significa: Ahorramos donde era posible hacerlo, sin comprometer la certeza de la elección.

Esto sólo ha sido posiblemente por las innovaciones tecnológicas desarrolladas por este propio Instituto.

La capacidad cada vez más fina de planeación de todas las áreas administrativas; la rehabilitación del material electoral, y el ejercicio responsable de los recursos en cada tramo.

Quiero agradecer a mis colegas consejeras electorales, a las representaciones partidistas, por las observaciones y aportaciones formuladas durante la revisión de este proyecto, y reconocer también el trabajo de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Administración y de las distintas áreas que participaron en la identificación, análisis e integración de las necesidades institucionales.

La propuesta que se pone a consideración de este Consejo General, con base en el artículo 185, fracción XXXI, del Código Electoral de nuestro estado tiene como punto de partida un Programa de Trabajo definido y las obligaciones que debemos cumplir durante 2027.

Así, de conformidad con el artículo 190, fracción V, del Código Electoral, en caso de su aprobación corresponderá a esta Presidencia someterlo oportunamente a la consideración de la persona Titular del Poder Ejecutivo de nuestro estado.

Esto se hará con números claros, comparables y verificables, porque la confianza en las elecciones también se construye con la forma en la que se administra cada peso que la ciudadanía nos confía.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE KARINA VAQUERA: Gracias, Presidenta.

Buena tarde a todos y todas.

El tema que hoy tenemos sobre la mesa, en este punto, es muy importante; es parte de una obligación que establece no solamente constitucional a los organismos autónomos, sino el propio Código Financiero, en donde se establece de manera muy clara que los organismos autónomos como éste, debemos formular el presupuesto y presentarlo al Ejecutivo el día hábil anterior al 15; es decir, estamos en un tiempo oportuno.

El presupuesto es un documento, una herramienta que sirve justo para poder tener claridad de cuánto es lo que el Instituto Electoral necesita.

Y esto que se pide es diferente, por ejemplo, cuando hay proceso electoral a cuando no hay proceso electoral.

Parte de las facultades que tiene este Organismo Público Local, es administrar y ministrar las prerrogativas de los partidos políticos, que evidentemente es algo que siempre se comenta, pues proceso tras proceso son incrementadas, en función de la fórmula que corresponderá en algún momento, que pueda ser analizada por los y las legisladoras.

En otros momentos también lo he dicho, creo que es importante que el financiamiento público hacia los partidos políticos se mantenga; es una forma mucho más transparente que si fuéramos a otro tipo de fórmulas.

Sin embargo, por supuesto que hay que hacer una reflexión muy seria respecto a la forma en la que se lleva a cabo.

No solamente se ministra y se tiene que contemplar lo referente a la administración, al gasto que tiene que ver con este financiamiento público a los partidos políticos, sino también con todo el gasto operativo y todo lo que va a implicar, pues, cómo es que va a funcionar el Instituto.

Primero decir y algo que es muy importante, es, tenemos que explicarle a la ciudadanía en qué gastamos su dinero, porque el dinero que es finalmente solicitado y se es asignado, parte de recursos públicos de la ciudadanía.

Y es algo en lo que creo que todavía tenemos un déficit no solamente esta institución, sino varias; pero particularmente creo que tenemos que ser mucho más claros e incluso pedagógicos, para explicar lo que significa un presupuesto.

Un presupuesto que todos los que estamos aquí, en esta herradura, en este salón, pues sabemos perfectamente lo que implica un Programa Anual de Actividades, donde tenemos contenidas una serie de propuestas, actividades, que cumplen con lo que el Código Electoral establece para funcionar, para organizar elecciones y para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

El proyecto de presupuesto que hoy estamos discutiendo para 2027 representa, y quiero dar algunos datos en función de lo que implica.

Quise hacer una pequeña introducción en esta parte que me parece muy importante, es: cómo explicamos al ciudadano, a la ciudadana, que sus recursos, a través de los cuales paga impuestos también, son utilizados y son bien utilizados; cómo es que ejercemos ese gasto.

El proyecto de presupuesto que hoy estamos discutiendo para 2027, representa un incremento nominal del 26.09 por ciento con respecto al aprobado en 2024, cuando también se renovaron los 125 ayuntamientos y las 75 diputaciones locales.

En 2024 se aprobó un presupuesto final de tres mil 168 millones 385 mil 700 y la proyección que ahora estamos debatiendo asciende a tres mil 995 millones 25 mil 312 pesos.

Los presupuestos de los institutos electorales tienen el objetivo de promover el voto ciudadano y reducir el abstencionismo en los procesos electorales, por lo cual un gasto electoral debe contar con modelos más claros para garantizar estos resultados.

De no ir en este sentido, le estamos fallando a la ciudadanía, pues de ellas son estos recursos, como lo dije al inicio de mi intervención.

En los comicios locales de 2024, la participación ciudadana alcanzó el 63.97 por ciento. Claro, el contexto era una elección concurrente con una votación presidencial que, cuando tenemos ese tipo de elecciones, siempre tenemos un porcentaje mucho más alto.

En las elecciones de 2021, la participación ciudadana llegó al 54.03 por ciento.

Con este antecedente, el Instituto Electoral del Estado de México, estamos obligados, obligadas a mantener e incrementar estos porcentajes de votación.

¿Cómo se proyecta nuestro presupuesto para 2027?

De los tres mil 995 millones de pesos que hoy estamos proyectando y que, si así lo aprueba este Consejo, serán solicitados, mil 447 millones son para el financiamiento público a partidos políticos; otros mil 675.5 millones corresponden al pago de servicios personales y el resto se ubicaría en gastos operativos.

Para 2027 destaca un incremento que tendrá que hacerse al salario del personal operativo exclusivamente y también a incrementar el salario de los monitoristas, que es un salario que siempre había estado muy por debajo. Eso es algo muy importante.

El ejercicio responsable de estos recursos es obligado, más en un contexto donde a otros órganos locales electorales del país se les ha reducido su presupuesto. No es el caso del Instituto Electoral del Estado de México.

Por ello, debemos ser congruentes y transparentes en la aplicación de estos recursos de 2027. Que la ciudadanía conozca que para la impresión de boletas electorales se está previendo 77 millones 69 mil 896.48; otros 48 millones 438 mil 490.40 pesos serían para documentación y material electoral y 68 millones 808 mil 839.60 para el arrendamiento de inmuebles de las juntas municipales y distritales, que son nuestros 170 órganos desconcentrados.

El gasto en comunicación social es neurálgico para la promoción del voto.

En este rubro, en el cual se propone destinar para 2027, 22 millones 357 mil 434.10 pesos, representa un incremento nominal de poco más del seis por ciento con respecto al presupuesto aprobado en 2024.

Sin embargo, la proyección de este último presupuesto me parece que sigue adoleciendo de un análisis certero sobre los efectos y resultados.

El 62.7 por ciento de la proyección del presupuesto para la Unidad de Comunicación Social equivalente a 14 millones 34 mil 59.23 pesos, se propone destinarlo para la difusión en medios impresos, alternos, digitales y redes sociales del proceso electoral que renovará a los 125 ayuntamientos y 75 diputaciones locales.

En materia de comunicación social, creo que es importante y se necesita saber el costo por impresiones y el alcance digital que se espera obtener, además de conocer cómo se espera que repercuta en la participación ciudadana.

Vivimos en una sociedad mayoritariamente en un alto porcentaje ya más digital, significa que tenemos que comenzar a tener estándares de medición, no significa que no debamos gastar, lo que significa es que tenemos que tener no solamente una planeación sino también la forma de poder medir estas interacciones que además hoy en día, con el mundo digital en el que nos encontramos, sí es posible.

Mientras en medios tradicionales y alternos la proyección del gasto también debería especificar los impactos estimados o el alcance visual. Esto nos ayudaría a tener incluso también diferentes estrategias y mejores campañas; por ello, insisto que en la aprobación de este Proyecto de Presupuesto implica una gran responsabilidad con la ciudadanía cuyo desencanto hacia los temas político-electorales es la constante.

Recordemos que de acuerdo a un estudio de opinión realizado en 2023 para el IEEM, sólo el 12 por ciento identificaba a este Instituto como organizador de elecciones locales, ahí tenemos un verdadero reto.

Por supuesto que no quiero dejar de mencionar que ha sido un trabajo colegiado importante que en seis años de formar parte de este Instituto hemos tenido diferentes reuniones y cada año cada proceso electoral sí puedo decir que han sido distintas, en las cuales ha existido sí una mayor apertura, no solamente de quienes integramos el Consejo General, sino siempre de las áreas que finalmente han atendido todas las observaciones que se han hecho, particularmente esta Consejería hizo varias, no es el primer presupuesto o Proyecto de Presupuesto que me toca o me corresponde participar y ser parte de la aprobación, siempre he tenido algunos argumentos que expresar respecto a la importancia del mismo y creo que es importante reconocer también ese trabajo de las áreas, que finalmente atienden y finalmente han hecho una gran reducción.

Hay varias reflexiones que se tienen que hacer.

Primero, como lo mencioné, voy a votar a favor, porque de la primer propuesta, que era un poco más de 4 mil millones, estamos hablando sí de una reducción, sí creo que hay cosas que más allá de los números, de lo que se establece aquí que se va a pedir y que está en el propio proyecto y en los anexos estableciendo para qué se va a utilizar, tenemos todavía que implementar de manera interna algunas vías mucho mejores para poder identificar que no solamente se cumpla por decir que se cumple, sino finalmente sí tener claridad de cuáles son los resultados.

Y hablo mucho el tema de comunicación social, porque lo he dicho en otras sesiones, desde el arranque formal, en la solemne, el tema de lo digital es algo que está cambiando, los modelos de comunicación hoy en día no son radio y televisión sino las redes y ahí también tenemos que tener una medición.

En esta primera ronda sería cuanto. Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Karina Vaquera.

En primera ronda representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Presidenta. Seré muy breve.

Sabemos que nuestro territorio mexiquense es extenso, diverso y poblado, la instalación de más de 22 mil casillas, mil 500 consejerías municipales, 540 consejerías distritales, 170 órganos desconcentrados y la contratación aproximadamente de 18 mil personas entre otras, no permiten escatimar en recursos, pero sí obligan a actuar con austeridad y responsabilidad administrativa y cuando se aplica de la mejor manera la maquinaria funciona.

El ajuste a los montos de acuerdo a las necesidades, sin duplicidad de funciones y tomando en cuenta la preparación logística y operativa dan claridad de la meta.

Ante esto, entendemos que ninguna elección es costosa cuando se tiene como objetivo fundamental la gobernabilidad, la estabilidad, la confianza y la paz.

Reconocemos el trabajo de la Dirección de Administración y de todas las áreas que realizaron este presupuesto, pues no es tarea nada sencilla y lleva dedicación y profesionalismo.

Como parte activa nos mantenemos atentos del ejercicio de un presupuesto que bien ejecutado nos proveerá del entorno necesario para participar en una competencia sana y en igualdad de condiciones.

Estamos comprometidos con la ciudadanía a ser observadores y partícipes del ejercicio óptimo del presupuesto en cada etapa, a fin de generar un proceso electoral en el que se muestren entusiastas de participar.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Saludo con aprecio a las consejeras, al Secretario Ejecutivo, a compañeros representantes de los partidos políticos, público que nos acompaña en el auditorio, y de manera significativa a las personas que nos siguen por internet.

En el mismo sentido, esta representación acompaña el sentido de la propuesta.

Nos parece que en el presupuesto que se pone a consideración del Consejo está bien delimitado, con bases técnicas, contables, apegadas a los principios de racionalidad presupuestal. Entonces nos parece un buen ejercicio.

Es importante que este presupuesto quede aprobado en las siguientes instancias en sus términos, porque ya ha habido ocasiones que este Instituto ha recibido recortes sustanciales que afectan la operatividad.

Tan es así que en los informes que ha emitido el INE, por lo menos en uno, en el 2025, marcó en color amarillo a este Instituto Electoral del Estado de México.

¿A qué me refiero que es que se marque en amarillo?

Hay una categoría, una clasificación que los OPLES que gozan de buena salud presupuestal están en color verde; los que tienen algún riesgo en amarillo, y los que tienen riesgo grave en rojo.

Entonces no podemos permitirnos que quede el IEEM en amarillo, precisamente en un año de proceso electoral, donde va a ser un proceso muy complicado, por la cantidad de electores, que somos la entidad con el mayor número de casillas, el padrón electoral más grande del país.

Entonces son muchas tareas que no se permite escatimar en gastos, porque si hay algún recorte, algún ajuste y, peor aún, que éste sea desproporcionado afecta seriamente la calidad de la elección.

Entonces nosotros estamos en el sentido que este presupuesto, desde luego acompañamos que se apruebe aquí, pero que sea aprobado en sus términos por otras instancias revisoras.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Este tema siempre es un tema que a muchos les llama la atención, y se utiliza luego como discurso político, para tratar de señalar que hay excesos y que se gasta demasiado.

A mí me gustaría dejar muy claro que este presupuesto, es un presupuesto que puede en lo personal significarnos mucho dinero.

Tres mil 995 millones de pesos, en lo personal pueden parecer que es una cantidad importante de dinero; yo no me los imagino juntos, por ejemplo.

Sin embargo, cuando hablamos de instituciones, la verdad es que la dimensión cambia.

Y en este caso el presupuesto del Instituto, como institución, pues, entonces vemos que es realmente pequeño.

El Instituto, de este paquete que se propone, prácticamente mil 447 son correspondientes a las prerrogativas, por lo que estamos hablando más o menos de mil 500 millones, que es lo que realmente le corresponderá al Instituto.

Si nosotros pensamos en mil 500 millones de pesos, estamos hablando de mucho menos de lo que es el presupuesto de 80 municipios del Estado de México, muchísimo menos.

Es decir, institucionalmente el Instituto es de las instituciones del Estado de México que menos dinero ocupan, que menos dinero ejerce para realizar sus funciones.

Y luego, si además revisamos que estas funciones son, pues funciones muy importantes, porque el cuidar la democracia, el organizar las elecciones, que es lo que hace este Instituto, pues es nada más ni nada menos que cuidar la Constitución. Es nada más y nada menos que darle a la gente el poder de decidir quiénes serán sus autoridades, sus alcaldes y sus diputados.

Y si pensamos entonces que eso sólo nos va a costar mil 500 millones de pesos, pues es muy poco.

Pero además si dividimos estos mil 500 millones de pesos entre los 13 millones y medio de personas que podrán ejercer su voto, estamos pensando que prácticamente son 300 pesos por persona.

Es decir, la democracia en el Estado de México nos cuesta a cada uno de nosotros 300 pesos; 300 pesos que es prácticamente un salario mínimo diario.

O sea, a cada ciudadano nos cuesta un salario mínimo diario la democracia de este estado, eso realmente a mí me parece que es una cantidad que no es gravosa.

Trescientos pesos sí me los puedo imaginar juntos y me puedo imaginar mucho en qué me los puedo gastar, y eso es lo que debe de entenderse que nos cuesta nuestra democracia.

Y con esos 300 pesos que cada uno ponemos, bueno, ya quienes me han antecedido en la palabra nos han explicado con la numeralia cuánta gente se contrata, cuántas oficinas ponemos, cuánta gente se dedica a este tema.

Por eso, vista la magnitud en ese sentido, por supuesto que Acción Nacional no tiene más que respaldar el proyecto de presupuesto y reconocer el esfuerzo porque sea un presupuesto adecuado a la necesidad y a la realidad del Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, representante de SOMOS.

REPRESENTANTE DE PARTIDO SOMOS, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: Gracias, Presidenta.

Representantes de los diferentes partidos políticos:

Yo en primer lugar quiero reconocer que se hizo un esfuerzo por atender, transparentar en un ejercicio, en una mesa de trabajo, las dudas, las inquietudes que pudiéramos tener sobre el diseño del presupuesto.

Se nos entregaron elementos suficientes para que cada quien en todo caso viera cómo estaban las partidas destinadas a cada uno de los rubros que contiene el presupuesto.

Yo estoy convencido que es un presupuesto que se queda corto frente a la necesidad real de una elección y de la magnitud que cada día se presenta en un estado que crece. Hay otros que decrecen, pero este crece constantemente; tiene un crecimiento permanente de ciudadanas, ciudadanos que se incrementan en el número de votantes cada vez que hay elecciones.

Y amerita indiscutiblemente revisar, pero es un asunto también en el que todos debemos de contribuir para que la elección finalmente, en el marco de las condiciones en que se está desarrollando, pues salga adelante y todos contribuyamos a que la elección tenga certeza, a que la elección tenga legitimidad y a que la elección, y a que los votantes puedan ejercer con libertad su voto y podamos, al final de cuentas, tener el resultado que la ciudadanía desee, que la ciudadanía considere conveniente de acuerdo a las campañas y a lo que cada quien haga de trabajo.

Ahora nos viene una tarea difícil, que es, cuidemos las casillas para efectos de que podamos contribuir con el Instituto a que tengamos a darle certeza a las ciudadanas y ciudadanos que asisten a votar y, por lo tanto, a que no haya ninguna duda de lo que cada quien expresó en la urna a la hora de ir a votar y sobre esa base dar, hacer o contribuir a fortalecer a una institución como esta, porque yo creo que debemos todos y a todos nos conviene que un Instituto como este tenga legitimidad, a todos nos conviene, le conviene al estado, le conviene a los ciudadanos que un Instituto como este se fortalezca y se fortalezca en procesos complejos como el que vamos a enfrentar.

Y para eso todos tenemos que, en todo caso, hacer nuestra tarea y contribuir a que eso sea el resultado de esa elección, el presupuesto ya está, lo que ellos, yo insisto, nunca es suficiente lo que se destina para todas las tareas que se tienen que desarrollar, pero bueno, es lo que está diseñado, es lo que hoy podemos lograr, apliquémoslo como está presupuestado, con eficiencia, con transparencia y contribuyamos todos a que la elección salga adelante, a pesar de las limitaciones que pueda tener el presupuesto.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

El representante del Partido Verde.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muchas gracias, Presidenta.

Desde esta representación manifestamos que por supuesto que acompañamos la puesta a consideración de este proyecto, justo reconocemos la importancia de contar con una planeación presupuestal que permita a este Instituto cumplir oportunamente con sus atribuciones y garantizar la adecuada organización del Proceso Electoral 2026-2027, bajo los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

Como partido consideramos fundamental que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, transparencia, eficiencia y también rendición de cuentas, atendiendo precisamente las necesidades institucionales y procurando el uso adecuado de los recursos en beneficio siempre de la ciudadanía mexiquense.

Reconocemos también el trabajo colegiado por las consejeras para la integración del presupuesto, así como de la Dirección de Administración y otras áreas técnicas de este Instituto que permitieron la integración del presente proyecto.

Y hoy también me llevo esta reflexión.

Creo que es fundamental que podamos seguir atendiendo a esto, cómo decirle al ciudadano que es importante este tema, cómo entender que parece un monto que no nos podemos imaginar, pero justo yo lo estaba pensando, en que este tema es tan importante porque si lo comparamos con la administración de un hogar, por supuesto que un ingreso es

fundamental y no hay dinero que alcance para la administración de una casa y eso por supuesto que los ciudadanos de pie y sobre todo las amas de casa lo podrán entender.

Podrá ser un presupuesto alto para algunas, un presupuesto bajo para otras, pero siempre en casa se hacen milagros extraordinarios con eso y estamos seguros que este presupuesto que se pone a consideración, por el nivel de organización, de planeación y sobre todo por estos avances tecnológicos que han desarrollado en este Instituto serán suficientes para la organización de las elecciones y no sólo para eso, porque este Instituto también es pionero en sus postgrados y también en muchas otras actividades que son en beneficio de la ciudadanía mexicana.

Por lo anterior, no me resta más que decir que acompañamos esta propuesta, reiterando la importancia de que su ejecución se apegue a la normatividad y contribuya al desarrollo de un proceso electoral confiable, que dote de certeza a la ciudadanía para su libre participación.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: (Inicia intervención con micrófono apagado) ...y en ese mismo tenor, pues quiero reconocer la apertura que hubo de las consejeras, de la Presidenta y de todas las áreas, para escuchar y atender las propuestas que todas las representaciones hicimos, como dicen, en el momento procesal oportuno.

Yo sí tengo que reconocer que las propuestas que Movimiento Ciudadano hizo en su momento fueron o han sido atendidas, y eso nosotros lo valoramos mucho.

Porque evidentemente las propuestas que nosotros hicimos tienen que ver fundamentalmente con que se cuente con los elementos, con las herramientas necesarias y suficientes, a efecto de que tengamos un proceso transparente, que nos dé certeza a todas y a todos de los resultados, y que cada quien asuma la responsabilidad sobre la decisión que tomaron los ciudadanos.

En esa idea evidentemente que nosotros también estaremos atentos a que, en efecto, se apliquen correctamente estos presupuestos que se están proponiendo para cada una de

las áreas, para cada una de las actividades, en función, en efecto, del plan de trabajo o el plan de actividades que se ha aprobado.

Y solamente haríamos, pues, la recomendación, por decirlo así, de sobre nuestro interés de que este presupuesto pudiera ser aprobado en todos sus términos, no sólo aquí; estoy convencido de que aquí se va a aprobar; pero ojalá que así sea aprobado por la Legislatura.

Creo que es una cantidad que, en efecto, aparentemente es importante, es grande, no nos la imaginamos; pero efectivamente para la cantidad de electores, el tamaño territorial de nuestro estado y, desde luego, las diversas actividades que tienen que realizar los órganos, pues evidentemente que va a haber, sin duda, muchas limitaciones. Así lo percibimos nosotros.

Sin embargo, estamos convencidos de que de esta manera vamos a tener un proceso en el que al final del día, todas y todos tengamos plena certeza de que fue limpio y transparente.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Con la venia de las consejeras.

Saludo a todos mis compañeros representantes y a nuestra compañera representante.

Cumplir es lo que estamos haciendo el día de hoy, cumplir con una norma que nos mandata a todos a entregar este documento del Anteproyecto de Presupuesto.

Sabemos perfectamente que es una carta a Santa Claus, podría decirlo así, porque luego vienen ya en la Cámara y les hacen las reducciones necesarias.

Que yo creo que, como todavía yo tengo esta oportunidad de estar aquí desde la Cámara, y nuevamente lo repito que siempre pelearé por el presupuesto de este Instituto.

Argumentos, hoy sí tengo muchos argumentos, al momento ahorita que vengo del Informe de la Gobernadora y veo muchos subejercicios, el por qué recortarle a un organismo que realmente lo único que hace es trabajar para los mexiquenses, que se lleven a cabo estas elecciones año con año; lo he vivido a través de todos estos años que he estado aquí.

¿Qué me convence?

Y aquí esta representación en apoyar este Anteproyecto, lo acaba de decir muy cierto, Presidenta, consejeras, lo que ustedes han hecho aquí ha sido la eficiencia con lo que han manejado, el costo de lo que nos sale a cada uno de los mexiquenses.

¿Qué propongo también?

Que los mexiquenses estén bien informados e informadas. Esa sí es labor de aquí, de este Instituto.

Digo, bueno, voy a apoyar el Anteproyecto, pero también voy a revisar la aplicación de cada uno de los recursos.

También quiero agradecer que el licenciado Efraín y todo su equipo, estuvieron muy atentos, eh, en cualquier duda de lo que tuvimos nosotros.

Sin embargo, pues, tampoco les vamos a firmar un cheque en blanco.

Hoy me preocupa mucho el tema de transparencia, hoy con la nueva reforma que se está dando; es juez parte.

Y donde voy a pregunta que realmente todo esto se lleve a cabo, si creo en la buena voluntad de este Instituto y que esté esta apertura como la que acabamos de ver para pedir cuentas, porque una cosa es el presupuesto, otra es la aplicación que se tiene que dar, porque a final de cuentas también tienen que rendir cuentas y se tiene que llevar realmente que no haya corrupción, que en este Instituto de verdad se hablaría muy bien que se aplique conforme a ley, que no se vea todo en oscurito o algunos temas o subcuentas que conformen este paquete financiero que esté en oscuras, que nos saquen de dudas.

Yo creo que estaré muy pendiente también en este control y siempre recordar que tenemos la meta más importante y ojalá se llegue a atacar el abstencionismo, que ese es uno de los objetivos primordiales de este Instituto llevar a cabo y para eso se tiene que estar bien informados.

Entonces, sobre la marcha esperemos y se apruebe conforme están metiendo su anteproyecto, pero cuando ya sea el ejercicio el año que viene, vamos a estar revisando que realmente sí mantengamos bien informados a los mexiquenses.

Me parece que no podría yo poder objetar el proyecto, porque el ejercicio que ustedes hacen se me hace, incluso ahí coincido con mi compañero de Acción Nacional, que es muy barato, o sea, es muy pobre para todo lo que tienen que hacer ustedes y el ejercicio que se tiene que llevar a cabo en este Instituto.

Y si podemos, yo como diputada local de esta entidad, cuenten Consejeras que a mí me gustaría mucho que dialogaran con el Congreso.

También el compañero de *morena*, Paco, que también forma parte, para poder apoyar e impulsar más recurso a este Instituto, pero revisando de acuerdo a su plan de acción que tienen que realizar y no cerrarse, ser transparentes.

De verdad, no quiero estar recurriendo a las áreas de transparencia, contraloría, para estar pidiendo información clara y que realmente se haga como se debe de hacer, con transparencia, y eso hablaría muy bien del Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de *morena*.

REPRESENTANTE DE *morena*, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias.

Muy buen día a todas y todos.

El presupuesto del Instituto que sin duda es la herramienta que garantiza el ejercicio efectivo de las libertades democráticas y de los derechos político electorales de las y los mexiquenses.

Para el 2027 este Instituto enfrentará un reto significativo: la organización y el desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Sin duda esta encomienda requiere de un respaldo financiero sólido que brinde certeza a cada una de las etapas del proceso electoral.

En este sentido, quiero hacer un reconocimiento al trabajo realizado por la presidencia de este instituto, las consejeras electorales, el Secretario, Director de Administración, así como a cada una de las diversas áreas del Instituto, porque el presupuesto que se pone a nuestra consideración no corresponde a simples improvisaciones, se encuentra alineado al Programa Anual de Actividades 2027 y está sustentado en las directrices de racionalidad, eficiencia, economía, austeridad y transparencia exigidas constitucionalmente y legalmente.

Por eso celebramos el esfuerzo de todas las áreas del Instituto y reiteramos que acompañamos la propuesta de este Proyecto de Presupuesto.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Bueno, escuchando los comentarios de las representaciones de los partidos, efectivamente a la ciudadanía principalmente le conviene tener elecciones que sean transparentes y legítimas, que su voto se cuente.

Por eso tenemos que explicar de manera muy clara en qué va a gastarse ese dinero porque, en efecto, para organizar elecciones se requiere la renta de inmuebles, el pago de las dietas a las consejerías, a las vocalías; es decir, hay una suma de recursos importantes.

Y no es menor la cifra que se pide. Podemos hacer comparativos, cuánto es más, cuánto es menos, hablando de todo el estado; sin embargo, más allá de todo ese tipo de comparaciones creo que hay un punto muy importante que tiene que ver con explicarle a la ciudadanía cómo es que ese dinero se gasta.

Hablaban de no dar cheques en blanco, hablaban también de cómo hacen desde los espacios de casa hacer rendir ese dinero y creo que parte importante de lo que tiene que hacer el Instituto es identificar en dónde tenemos mayores temas o temas prioritarios y en donde sí tenemos que hacer una reducción.

Debo decir que este trabajo fue un trabajo no de un día, fueron trabajos de varios días, incluso teniendo las propias sesiones que tuvimos en días pasados, en donde estuvimos haciendo varios comentarios, yo agradezco, como lo mencioné en mi primera intervención, a las áreas por haber hecho esta reducción; sin embargo, a pesar de que esto es un mandato, tenemos que mandar este presupuesto, sí creo que tenemos todavía que seguir trabajando en cómo explicar e incluso las reducciones.

Esta Consejería envió un par o varias observaciones a diferentes montos, por ejemplo, en el tema de observación electoral a visitantes extranjeros, que se proponía una cifra de más de un millón y medio, 1 millón 394 mil y bajó a 745 mil pesos. Y en el oficio de repuesta que fue atendido con esa observación se dijo: "Atendiendo a la Consejera" y yo lo que pedía era, bueno, ¿cómo lo están proyectando? ¿Cuántas personas visitantes extranjeras pretendemos invitar? ¿Dónde se van a hospedar? ¿En qué se va a gastar? No solamente es hacer la reducción.

Otro ejemplo que tiene mucho que ver con la comunicación, se proyecta la implementación de contratación de espacios para estas MUPIS, que son estos mobiliarios urbanos; en materia de comunicación social y lo recordé ahora que lo decía la representante del PRD, de no es un cheque en blanco, es importante la comunicación social porque tenemos que informar qué es lo que va a pasar en esta elección, qué cargos, de qué forma el Instituto no solamente garantiza estos derechos a través del 6 de junio que puedan ir a votar, sino todo lo que implica el gasto en boletas, en documentación, en estas rentas.

Entonces, si se pretende que podamos tener este planeamiento, que son 814 mil pesos, que puede ser mucho o poco para muchos o para pocos, en publicidad en supermercados, porque incluye estos 20 MUPIS, la pregunta ahí es: ¿Existe algún estudio o diagnóstico que nos indique que la ciudadanía tendrá una mayor atención a este tipo de publicidad?

En un argumento constructivo es creo que está bien que se pongan los MUPIS, si se tiene esa estrategia, de dónde salió, si no se tiene y es algo que se está implementando, para que no parezca una ocurrencia y lo digo con mucho respeto, bueno, entonces tengamos códigos QRs, salgamos a hacer también estos sondeos para verificar que la ciudadanía sí esté observando y si estamos llegando a decir lo que tenemos que explicar respecto de la organización de la elección.

Como ese hay varios temas; el presupuesto es un documento muy amplio y sí, en efecto las áreas tuvieron que hacer un gran esfuerzo, se homologaron muchos costos en donde antes, también hay que decirlo, antes cada quien solicitaba y pedía en función de y había una distinción entre áreas y eso es algo que finalmente hoy en día se ha eliminado o por lo menos se ha tratado de erradicar al máximo, estandarizando, homologando esos temas para poder también ser uniformes e ir con la ciudadanía, creo que eso es lo más importante, explicar esta parte del abstencionismo, que es un tema de diferentes factores, es multifactorial, tenemos todos una gran corresponsabilidad.

A este Instituto le corresponde tener una comunicación social eficiente, lo mismo que una organización en el caso de la Dirección de Organización, eficaz, que tenga previsto todo lo que implica no solamente la instalación de los órganos desconcentrados para la DA, sino incluso el tema de los cómputos; sin embargo, sí hay un foco importante que hay que destacar en el tema de hoy en día el tipo de comunicación y de sociedad digital que somos. Ahí tenemos todavía un reto importante.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de las consejeras el Proyecto que se asocia al punto cinco, les pediré que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Concurrente 2026-2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Sayonara Flores, adelante por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias.

Buenas tardes, Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

Compañeras consejeras electorales; señor Secretario; representaciones de partido en la Sala y quienes nos acompañan de manera virtual.

Saludo también a los titulares de las áreas, a los servidores electorales, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos acompaña a través de las distintas plataformas digitales.

Este documento, este Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, es uno de los instrumentos más importantes que tenemos con el Instituto Nacional Electoral, ya que sientan las bases de cada actividad técnico-operativa que habremos de desarrollar a lo largo del presente Proceso Electoral Concurrente que nos ocupa.

La ruta de validación de este convenio ha sido larga y en el transitar el intercambio de opiniones y observaciones, da como resultado este documento en el que se establecen compromisos entre instituciones electorales, para la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2026-2027, en el que para el caso de la Elección Federal habrán de renovarse el próximo 6 de junio de 2027, con el voto de la ciudadanía, 500 diputaciones, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

En el caso de la elección del Estado de México, habremos de renovar el Congreso Local, con 75 diputaciones, 45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional, y los 125 ayuntamientos mexiquenses.

En este Convenio General de Coordinación y Colaboración, como su nombre lo indica, se establecen las actividades conjuntas entre la autoridad electoral federal y la autoridad electoral local.

Algunas de las muchas tareas que habremos de caminar juntas ambas autoridades, serán los recorridos para ubicar casillas únicas, así como su equipamiento y acondicionamiento; la integración de mesas directivas de casilla única; la capacitación y asistencia electoral; la observación electoral.

Verificaciones registrales; registro de representantes generales y de casilla; voto de mexiquenses en el extranjero; voto anticipado; entrega de documentación y material electoral a presidentes de casilla; mecanismos de recolección de paquetes al término de la jornada electoral, por mencionar sólo algunas de las actividades que habremos de realizar.

Uno de los objetivos al crearse la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, es que dicha Comisión conozca, supervise, dé seguimiento y verifique que se ejecuten las actividades contempladas en el Convenio de Coordinación y Colaboración, en los Anexos Técnico y Financiero, y en las adendas que se suscriban con el INE.

En este sentido, el pasado 5 de octubre en la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se presentó la versión definitiva de este Convenio.

No omito mencionar que las representaciones de los partidos políticos ante esta Comisión se pronunciaron por atender algunos temas que les parecía quedaban un poco inconclusos.

De los comentarios, observaciones y sugerencias que, en materia de anexos técnicos, marco geográfico y varias acciones que tendría que desarrollar el Instituto Nacional Electoral, para difundir distintas convocatorias de nuestra institución, están pendientes; pero serán atendidas y están siendo atendidas por las áreas competentes de nuestra Institución.

Este convenio ha delineado las acciones y responsabilidades de los órganos electorales federal y local, de los partidos políticos y de la ciudadanía, lo que implica certeza y transparencia en la organización de esta elección.

Por estas razones, mi voto es a favor de la aprobación de este acuerdo.

El próximo 6 de junio de 2027 elige, decide y vota.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones, le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Les pediría a las consejeras que, si acompañan el Proyecto vinculado al punto seis, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral

para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Sayonara Flores, adelante por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Muchas gracias.

Buenas tardes nuevamente.

Compañeras consejeras, señor Secretario, representaciones de partidos, medios de comunicación, ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales.

En este modelo de coordinación y cooperación que deben tener las autoridades locales con el Instituto Nacional Electoral puesto en marcha desde la reforma del año 2014, es que se enmarcan varias actividades que habremos de desarrollar en este Proceso Electoral para que la ciudadanía pueda votar el próximo 6 de junio del año 2027.

Este sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", deriva de una determinación del Instituto Nacional Electoral, específicamente de los Lineamientos expedidos a través del Anexo 24.2, en el cual se establecieron las bases y criterios para la implementación de este sistema en el ámbito de los procesos electorales locales.

Esta será la cuarta ocasión en que nuestra institución ponga en marcha este sistema informático para capturar y difundir información curricular y de identidad de las diversas candidaturas que nos propongan los partidos políticos o las candidaturas independientes.

Este sistema es una forma de institucionalizar y democratizar la información de quienes aspiran a un cargo de elección.

Recapitulo brevemente lo hecho hasta el día de hoy sobre este tema.

El pasado 31 de agosto de 2026, aprobamos que la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México fuera la responsable de coordinar la implementación del sistema "Candidatos y Candidatas, Conóceles", para el actual Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

La Unidad de Transparencia no va sola, déjenme decirles, en esta responsabilidad, debe coordinarse con la Dirección de Partidos Políticos, la Unidad de Informática y Estadística, la Unidad Coordinadora de Género y la Unidad de Comunicación Social.

En ese mismo acuerdo del 31 de agosto, se aprobó que fuera la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral la responsable de supervisar este sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

El 29 de septiembre se aprobó que fuera nuestra institución quien operara este sistema, dado que se cuenta con experiencia y conocimiento, tanto de la Unidad de Informática y Estadística como de la Unidad de Transparencia.

El Plan de Trabajo que se encuentra a nuestra consideración fue conocido y analizado por los integrantes de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral el pasado 5 de octubre.

Las consejeras y las representaciones de los partidos políticos formularon sugerencias, observaciones, comentarios que enriquecieron la propuesta inicial.

Gracias por su franca participación en la hechura de este documento.

El Plan de Trabajo no sólo guarda estricto apego a los Lineamientos del Anexo 24.2 que ya he referido, particularmente en su artículo 11, numeral cinco, que establece el contenido mínimo que debe tener este plan; este plan constituye una hoja de ruta que brinda a los partidos políticos, a las candidaturas bajo cualquier modalidad, a la autoridad electoral y a la ciudadanía, claridad y precisión sobre las acciones a emprender, las áreas responsables y los periodos de ejecución o cumplimiento, lo que permite un adecuado seguimiento, control y verificación de las actividades en tiempo y forma.

Finalmente, la hechura y ejecución del Plan de Trabajo tiene tres objetivos, el primero es brindar a las candidaturas un espacio para difundir sus perfiles, trayectorias y propuestas, en una plataforma accesible, de fácil uso, donde podrán incluir su experiencia académica y la información que suban las candidaturas en su momento tendrá una importancia para la academia, para la investigación, para la ciudadanía en general.

El segundo objetivo es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de todas las candidaturas registradas, propietarias y suplente, tanto de partidos como de candidaturas independientes, de mayoría relativa y de representación proporcional en el caso de las diputaciones.

Y el tercer objetivo es contar con información estadística que nos permita identificar el tipo de candidatura que está compitiendo; es decir, si se encuentran en los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" y su Plan de Trabajo son herramientas para que las candidaturas se den a conocer y para que la ciudadanía las conozca y el próximo 6 de junio pueda emitir un voto informado y razonado.

Mi voto en este punto, por supuesto que será a favor.

El próximo 6 de junio de 2027 elige, decide y vota.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Sayonara Flores.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

Adelante, representante del Partido Verde Ecologista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Gracias, Presidenta.

Desde el Partido Verde reconocemos que la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para fortalecer la democracia y la confianza ciudadana en las instituciones electorales y a los propios partidos políticos.

La implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" representa por supuesto un avance importante, al permitir que la ciudadanía consulte información curricular y de identidad de quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular.

Esto fortalece al escrutinio público, promueve la participación ciudadana y brinda mayores elementos para ejercer un voto informado, libre y razonado.

Por ello celebramos este proyecto, por el que se pone a consideración el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles".

La ruta ya está trazada. Reconocemos estos avances y consideramos fundamental seguir perfeccionando los mecanismos de transparencia, garantizando que la información sea accesible, oportuna, verificable y respetuosa del tratamiento, resguardo y protección de datos personales.

En el Partido Verde estamos convencidos de que una democracia más transparente es una democracia más cercana a la gente, por ello reiteramos nuestro compromiso con la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza en los procesos electorales en el Estado de México.

No nos resta más que decir que estaremos pendientes también de la publicidad que se le dé al sistema, toda vez que se requieren acciones concretas para que la estrategia de difusión que se ha trazado en este proyecto sea exitosa, con el fin último de que las y los mexiquenses conozcan y se interesen por esta herramienta tan útil para conocer a las candidaturas y definir de esta manera razonada el sentir de su voto.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Una parte importante del trabajo del órgano electoral me parece que es el difundir precisamente ante la ciudadanía con una visión objetiva e imparcial quiénes son quienes se postulan a los diferentes cargos de elección. Esa es la naturaleza de este sistema, del Sistema Conóceles, que se pueda difundir de una forma objetiva, en base a la misma información de quienes están postulándose y así la ciudadanía pueda comparar manzanas con manzanas y peras con peras, ya que en nuestras campañas, bueno, nosotros buscamos, obviamente, en base a nuestras diferentes estrategias, pues, visualizar o difundir nuestras propuestas más importantes o nuestras mejores cualidades, las diferentes cosas que nos toca.

Por eso el Sistema Conóceles es una herramienta útil, una herramienta importante.

Yo agradezco, primero a la Comisión, tanto a la Consejera Sayonara como a la Directora Lilibeth, todo el apoyo y todas las consideraciones a las propuestas que hizo Acción Nacional en la Comisión, que fueron incluidas en este proyecto.

Sin embargo, quiero hacer patente la importancia de que haya una gran difusión de este sistema.

De nada nos sirve tener un sistema en donde le invertimos mucho tiempo y mucho esfuerzo, tanto el Instituto como los partidos políticos a alimentarlo, si no lo conoce la gente.

La experiencia en procesos electorales anteriores, la verdad es que no quisiera yo darle un adjetivo, pero ha dejado mucho qué desear, ¿sí?

A nosotros nos gustaría que pudieran plantearse metas reales; que debiéramos pretender que el Sistema Conóceles pudiera tener, pues, al menos unos seis o siete millones de visitas, no 100 mil.

O sea, estamos hablando de un padrón electoral de 13 millones y medio de personas.

El sistema sería efectivo si lo conocieran, pues, una gran mayoría de esos 13 millones y medio de personas, que son quienes pueden sufragar.

Si el sistema lo conoce una mínima cantidad de éstos, pues, la verdad es que lo único que hicimos fue quitarnos recursos y tiempo, al Instituto y a los partidos políticos.

Por eso me parece fundamental insistir en que debería de haber una meta de conocimiento del sistema, entre las personas que van a poder ejercer su derecho de voto el 6 de junio.

Y esa meta no debería de ser menor al 50 por ciento del padrón electoral.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en esta primera ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Bueno, pues es muy importante.

Sí, en efecto, mi participación va en función de sí hacer una solicitud muy clara en, habla de una estrategia de difusión, habla incluso concretamente de cuánto comienza, por ejemplo, será visible y consultable el sistema disponible en la página, al inicio de las campañas electorales.

Pero esto no exime o no está, pues no es contrario, aunque eso diga el acuerdo, porque se entiende que el sistema está hecho para que la ciudadanía pueda consultar cuáles son los perfiles que están proponiendo, ¿no?

Lo último que pudo crearse o que se modificó en la reforma fue esta Comisión, que recientemente también ya se instaló en el INE, a través de la cual los partidos políticos van a poder ahí hacer algunas consultas.

Y el Conóceles tiene la virtud en su objetivo de que la ciudadanía puede consultar.

¿Qué pasa si está el sistema y la ciudadanía no consulta?

Yo no me iría solamente a hablar de las visitas, porque las visitas tampoco nos dicen todo.

A eso me refería, incluso, en la intervención del presupuesto y en esta parte en la que no solamente digamos que la cara principal es el Área de Comunicación Social, sino trabaja con todas las áreas.

La propia Dirección de Participación Ciudadana en sus temas, tiene que generar en conjunto una estrategia en la Comisión que me toca presidir, de CAMPyD también tenemos que ver ahí una estrategia.

Es decir, todas las áreas están ligadas a esta área de Comunicación Social, pero ahí es en donde creo que tiene que ser muy atractivo y tenemos que explicarles ahora a la ciudadanía que va a haber ese sistema para que lo puedan consultar.

Y tenemos también que tener una métrica, tenemos que tener estándares para saber que estamos llegando, no bastan solamente las visitas.

Yo siempre he hecho este comentario de, dependiendo de cómo esté hecho el sistema, qué es lo que se cuenta en el propio contador. Podemos entrar, yo misma puedo entrar cinco veces a una publicación y tengo muchas vistas y soy yo misma, pero eso no nos dice nada.

O sea, tenemos que tener una forma clara de medir, a propósito de lo que dice el representante de Acción Nacional, que sí podemos llegar a más personas, y eso es algo que sería muy bueno que pudiera irse generando a través de las áreas y que los expertos en esa área, por ejemplo, en Comunicación Social, nos puedan ir proponiendo estos mecanismos de medición.

Por ejemplo, estoy pensando si se publicitan estos MUPIS, en este mobiliario urbano, el Conóceles con el código QR, cómo vamos a saber que ese gasto que se erogó de 800 mil pesos en esos MUPIS realmente están funcionando y realmente quienes pasaron por ahí muy rápido, esta propaganda, esta publicidad, estos anuncios, vamos a poner por ejemplo en líneas del metro, la gente quienes lo hemos usado pasamos rápido a nuestro trabajo.

¿Eso nos garantiza que vamos a identificar Conóceles y que nos vamos a detener? No lo sé, se esperaría que sí, es una tarea no sencilla, pero para ello sí es importante publicitar el sistema y sobre todo ir teniendo la forma de poder medirlo, que es lo más importante.

Porque finalmente, insisto, este ejemplo, no sé si sea la estrategia del área, no sé si vaya a poner en los MUPIS Conóceles, pero entonces si se pone tendríamos que saber a cuántos realmente estamos llegando y que están visitando el sitio y que, a partir de ello, van a poder incluso tomar una decisión informada, razonada para poder ejercer su derecho a votar el 6 de junio.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿Segunda ronda?

Consejera Sayonara Flores, en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Sí, muchas gracias.

Por supuesto que son bienvenidas todas las observaciones y consideraciones para que este sistema pueda llegar a conocerse aún más.

Efectivamente, las cifras que nosotros tenemos de la elección de diputaciones y ayuntamientos no son nada favorables; sin embargo, yo les diría que la experiencia nos arroja los puntos que debemos atender y ajustar, y en esa tesitura estamos y vamos a ir.

Aquí también quiero ser muy contundente. Ahora tendremos la ayuda o la posible difusión que tengamos a través de los órganos desconcentrados.

Esta es una consideración que se nos propuso en la Comisión de CEVINE y entonces nos puede dar también una ruta para poder posicionar este sistema en la ciudadanía.

Pero también quisiera plantear que, cuando los partidos políticos se apropien de este sistema y lo hagan suyo, también serán los principales difusores de este sistema.

Mientras no lo asuman ustedes, representaciones de partido, como una herramienta en la que pueden dar a conocer sus candidaturas y las difundan, ahí estaremos teniendo alguna carencia.

¿Por qué lo digo con las representaciones de los partidos políticos? Porque son ustedes quienes pueden llegar todavía más a la ciudadanía durante sus campañas y en época que no estemos en campaña empezar a posicionar este sistema.

Entonces, recapitulo y concluyo, vamos a desplegar una gran campaña de difusión a través de los órganos desconcentrados.

Esperamos y esperemos que la ciudadanía consulte este sistema y a los partidos políticos les pedimos que nos ayuden a promocionar y difundir el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Efectivamente, este Sistema cada proceso electoral se va modificando y creo y es el reflejo de este plan que nos están poniendo a consideración, que tiene mejoras con respecto al 2024, pero no olvidemos que esto está diseñado precisamente para que sea puesto a consideración de la ciudadanía una vez que arranquen las campañas, como ya lo decía la Consejera Karina, que eso va a ser el 29 de abril, está diseñado para que la ciudadanía conozca a los realmente candidatos y candidatas.

Entonces, algo positivo que yo veo ahora en este proceso es que ni siquiera se están esperando a que se instalen las juntas y los consejos distritales y municipales, sino que ya hay ahora una campaña que se llama Conoce Conóceles y que también fue presentado incluso en la CEVINE y que además de las redes sociales y todo lo que tenga que ver con lo electrónico, sé que está trasladándose a diferentes zonas del estado personal de la propia Unidad de Transparencia para llevar a cabo este conocimiento de que va a estar esta herramienta nuevamente a disposición de la ciudadanía para que sepan que ahí pueden consultar la trayectoria política, académica, de cargos públicos, privados, de las personas que quieren ser sus futuros gobernantes.

Y otra adicional, también las personas que van a poder estar a través de acciones afirmativas para que se conozca y efectivamente sepa la ciudadanía que están realmente las personas que son de atención prioritaria en esos espacios.

Entonces, es muy positivo y yo recuerdo en el '24 que hasta armaron los partidos políticos un pequeño *rally* de cuántos candidatos y candidatas habían registrado y la verdad fueron números, como dice Poncho, nos cuesta tiempo, esfuerzo, pero es muy importante que esté a disposición de la ciudadanía y yo espero que, como dice la Consejera Sayonara, vean las utilidades que importa también para los partidos políticos el que de una forma estandarizada la ciudadanía los y las conozca.

Entonces, por supuesto que estoy muy a favor de este sistema, porque además no olvidemos que en el Instituto somos pioneros, que cuando no era obligatorio, ahora ya llevamos dos procesos como obligatorio, pero nosotros en el 2021 lanzamos el Decide IEEM,

que fue un primer ejercicio, que ahora, y yo estoy segura, así como que en un principio no lo conocemos, al rato va a ser mucho más. Entonces, hagamos un doble esfuerzo y entre todas y todos también promocionemos el Sistema.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con relación al proyecto vinculado al punto siete, le pediré a las consejeras que, si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Específico de Trabajo para la Promoción del Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero para la Elección de Diputaciones Locales 2026-2027, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias. Nuevamente buenas tardes.

Bueno, este Programa Específico de Trabajo es consecuencia de la acción afirmativa que nuevamente está implementando este Instituto para potencializar el derecho a votar de la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero para las diputaciones de representación proporcional y por supuesto bajo el principio de progresividad, aunque todavía no se encuentra legalmente establecido en nuestro Código, este Instituto pues tenemos la obligación, de acuerdo a nuestro artículo primero constitucional.

Este programa se dirige a tres grupos de población, la primaria, que son los mexiquenses en el extranjero que tienen credencial para votar, obtenidas desde el extranjero o aquí en nuestro país, pero que radican en el extranjero.

La secundaria, los mexiquenses interesados en obtener su credencial para votar.

En este año y en este proceso electoral es muy importante esto, porque muchos de nuestros connacionales que obtuvieron su credencial en el extranjero, bueno, está por vencerse, si no es que ya está vencida su credencial.

Entonces esta es una línea muy importante que debemos de difundir.

Y la terciaria, pues son familiares y amistades en el Estado de México, para que también difundan, ya sea a nivel local aquí, en sus comunidades, de que les informen a sus familiares que tienen esta opción.

El programa tiene cinco líneas de acción, que se desarrollarán coordinadamente por la Dirección de Participación Ciudadana y la Unidad de Comunicación Social.

La primera es de difusión, la segunda de comunicación, la tercera de vinculación, la cuarta son acciones a través de plataformas digitales y la quinta educación electoral.

Dentro de las etapas más importantes, no olvidemos que, bueno, al Instituto nos corresponde la difusión de esta modalidad de votación, y en su momento la elaboración de la documentación electoral, que será enviada para aquellos connacionales que decidan ejercer su voto a través del voto postal.

Todas las demás fechas y actividades son dispuestas por el Instituto Nacional Electoral.

Con base en ello en este momento, desde el primero de septiembre y hasta el 25 de febrero, nos encontramos en la etapa precisamente, primero, de renovación de su

credencial para votar desde el extranjero, y para que se incluyan en la lista nominal del electorado en el extranjero.

Esto es muy importante porque más allá, incluso con corte al 30 de septiembre, los mexiquenses que ya se encuentran, que ya obtuvieron o ya hicieron sus trámites para obtener su credencial para votar asciendo a 82 mil 747.

Pero eso no se traduce en que inmediatamente están en las listas, sino que deben de registrarse para votar desde el extranjero.

Y en esta ocasión el INE lanzó una aplicación móvil que se llama Mi INE mi Voto donde estás. Es muy sencilla, se puede descargar en su teléfono y es demasiado amigable.

Entonces escaneando tu credencial para votar, en la parte de atrás que viene el Código QR jala los datos y con eso ya estás; además, te pide alguna identificación facial y ya con eso estás inscrito, y ya nada más eliges qué tipo de modalidad de votación vas a escoger: voto electrónico por internet, voto postal o voto presencial.

Esta etapa es la más intensa y tiene que ser de lo más importante, porque una vez que se cierre esto el 25 de febrero, pues, por más difusión que hagamos de votar en el extranjero, solamente las personas que alcanzaron a registrarse.

Posteriormente, de febrero a junio, viene esta promoción de las modalidades de votación, y posteriormente en junio, después de la jornada, viene la etapa de agradecimiento también a la ciudadanía que participó con nosotros.

Todo esto lo podrán encontrar en este programa específico de trabajo, que está a su consideración, y por supuesto mi voto va a ser a favor.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

En este tema de voto de mexiquenses en el extranjero ha sido una actividad que ha ido creciendo, elección tras elección ha ido aumentando.

La primera vez, si no me equivoco, fueron 17 votos; ahora, en el proceso anterior ya tuvimos como cuatro mil 500, un poquito más, ¿verdad?, 14 mil; o sea, creció mil veces prácticamente.

Y en este seguramente va a crecer, yo la verdad es que creo que va a ir creciendo cada vez más; nuestros connacionales que están en diferentes partes del mundo van descubriendo que tienen este derecho y van queriendo ejercerlo de manera más importante.

Creo, lo dijo la Consejera Paula, de aquí al 25 de febrero es importantísimo difundirlo, es el momento más importante, porque es cuando los ciudadanos pueden inscribirse, pueden sacar su credencial, actualizarla, puede servir muchísimo.

Igual esto le toca al área de Comunicación Social y ahora las redes sociales nos permiten llegar a todo el mundo desde aquí de una forma muy práctica, creo que se puede hacer un gran esfuerzo.

Solamente hay una cosa en el plan que no me gusta. El plan está enfocado al norte de América, está enfocado sólo al norte de América, a Estados Unidos y Canadá; sin embargo, la votación de mexiquenses residentes en el extranjero en Europa ha crecido de forma muy importante también.

Al principio la votación de Estados Unidos, que llegaba de Estados Unidos, era más del 92 por ciento, ahora es apenas el 50; y el 25 por ciento ya es de Europa, ya refiere a España, Francia y Reino Unido, principalmente.

A mí me parece importante que también se haga un esfuerzo para Europa, porque, si bien Estados Unidos sigue concentrando una participación muy importante, hemos visto cómo en Europa está creciendo mucho la participación de los mexiquenses en el extranjero, y sobre todo en naciones como las que refiere el propio estudio del programa, es España, Francia e Inglaterra.

Entonces, mi única propuesta es quitémosle lo preferencial a América del Norte o sumemos a estos tres países de Europa a esa estrategia preferencial, porque el 25 por ciento que vengan de allá ya no es poquito, ya empieza a ser significativo.

Entonces me parece muy bien. Reitero, de aquí al 25 de febrero es importante que todo mundo difundamos y que se haga este esfuerzo, y pediría yo que fuera un esfuerzo más generalizado y no sólo concentrado en el norte de América.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Consejera Karina Vaquera, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Bueno, para algunos datos. La primera ocasión que se llevó a cabo por este Instituto fue en 2017, se registraron 365 personas y se recibieron 297 votos.

Después en 2022 y 2023, se registraron a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero cinco mil 424 personas, se recibieron un total de dos mil 318 votos, de los cuales en cada una de estas ha ido aumentando la votación electrónica.

No sé por qué le tienen tanta resistencia al tema electrónico en unas cosas, pero en el voto para el tema de extraterritorial funciona y funciona bien. No lo digo yo, la ciudadanía que lo ha usado decide usar el voto electrónico y no ir al Consulado.

En 2023 y 2024 se registraron 15 mil 952 personas y se recibieron 14 mil 192, de los cuales 10 mil 501 votos fueron vía electrónica por Internet, mil 987 vía postal y mil 704 vía presencial en los consulados.

Ahora, sí es importante hacer la mención, en el 17, la Constitución -ya lo había comentado mi colega, la Consejera Melgarejo- en la Constitución está garantizado que puedan votar por la gubernatura, no así por esta cifra que tenemos de 15 mil personas registradas, 14 mil 192 votos emitidos, fue para la elección en donde por segunda vez ahora lo haremos, pero esa fue la primera ocasión que pudieron votar por representación plurinominal; es decir, no hay forma que puedan votar por mayoría, solamente para diputaciones y eso es derivado de lo que ya se comentó de esta sentencia, de esta garantía de un derecho político-electoral que fue solicitado por una ciudadana y que finalmente el Tribunal Electoral, en una sentencia sí un poco extraña, a la que tuvimos que dar cumplimiento y lo hicimos de la mejor forma, también hay que decirlo, pues finalmente lo más importante era garantizar ese derecho. Les invitamos a que consulten también esa sentencia.

Ahora, un poco haciendo la corrección, no es el 25 por ciento. Del total de los votos emitidos, por ejemplo en una nota del INE de 2024, que también refiere el Plan de Trabajo, primero estoy de acuerdo que hagamos una amplia difusión, señor representante de Acción Nacional; segundo, el Plan de Trabajo está diseñado para todos los mexiquenses que radican en el extranjero, en donde radiquen: España, Canadá, India, Francia, Paraguay, en donde radiquen, Estados Unidos, Asia, Europa, en donde estén, si hay un mexiquense que radica en el extranjero y quiere votar, número uno, las credenciales tienen una vigencia solamente de 10 años, si se tramitó en 2016 ya es momento de hacer el cambio y renovar esa credencial porque es la llave para ejercer el derecho a través del INE, el INETEL, que por eso es importante que se pueda insistir en hacer la renovación.

Tiene varios pasos y varias etapas y varias a lo mejor sí dificultades, también hay que reconocerlo, no es un tema del Instituto Electoral del Estado de México, es el diseño que se tiene que tendría que cambiar y también es un tema legislativo, es que los que se encuentran,

los mexiquenses y mexicanos y mexicanas que quieran votar en otras entidades donde haya elección y puedan hacerlo también garantizado por la Constitución o por alguna sentencia, como es el caso del Estado de México, tienen que, primer paso renovar su credencial, segundo paso estar muy atentos a las fechas para poder registrarse en la Lista Nominal y después decidir por qué vía van a querer ejercer ese derecho, para si es a través del voto electrónico, les envíen su clave, su contraseña y todas las indicaciones que tienen que seguir.

Ahora, del total de votos emitidos, por ejemplo, de acuerdo a lo que establece el propio programa, 9.9 por ciento son de España, el 53.2 por ciento son de Estados Unidos, el 10.5 por ciento de Canadá y el 26.4 por ciento del resto del mundo. Entonces, eso es algo muy importante.

¿Qué van a encontrar también aquí?

Algo que no tenía el Instituto y que ahora sí tenemos, gracias a un estudio que se elaboró, porque también se mandató en esa sentencia que se hiciera, un perfil; hay muchas personas que se encuentran en una condición irregular, también hay que reconocerlo, esto está dirigido a las personas que pueden ejercer este derecho, que están de manera regular. Eso también es importante mencionarlo.

Y algo también, ¿qué van a encontrar aquí? Pues mucha información importante, por ejemplo, la población mexiquense se estima que hay entre 1.2 y 1.4 millones de personas oriundas del Estado de México que residen en Estados Unidos.

¿Cuáles son los principales lugares de residencia?

California, 22.8 por ciento, Texas 17.1 por ciento, Illinois 14 por ciento; Arizona 7.2 por ciento, Florida 3.6 por ciento y Nueva York 3.2 por ciento.

Al Instituto le corresponde, con este Plan de Trabajo y con este programa, primero, hacer una amplia difusión porque la implementación la hace el Instituto Nacional Electoral pero claro que parte de lo que se lleva a cabo y se materializa, también hay que explicarlo a la ciudadanía, es recurso del Instituto Electoral del Estado de México, nosotros tenemos que pagar, por ejemplo, todo lo que se hace del envío del voto postal, eso lo cubre no el INE, lo cubre el Instituto Electoral del Estado de México y tiene que estar proyectado en el presupuesto.

Entonces son consideraciones que también se tienen que explicar para poder llegar a la ciudadanía mexiquense que decide participar a través del voto electrónico, a través del voto postal o a través de los consulados, el Instituto tiene que generar no solamente este plan sino la difusión y por supuesto también erogar recursos para que pueda materializarse.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, representante de SOMOS.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS, LIC. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA: No es una, no ha sido nunca una tarea sencilla el convencer a nuestros paisanos en el exterior, sobre todo para que se credencialicen, para que se registren, se den de alta con la credencial para votar.

No ha sido, no es un trabajo sencillo. Se requiere de mucha difusión y en el marco del ambiente que se tiene en estos momentos, particularmente en Estados Unidos, donde hay más mexicanos, pues se presentan más dificultades de la gente, para poder ir a buscar la manera de andarse inscribiendo, sacando su credencial, con el ambiente del ICE y de todo lo que está, en estos momentos no es una cuestión sencilla para eso.

Sin embargo, pues hay que seguir insistiendo y hay que buscar la manera de respaldar los esfuerzos que se hacen en esa dirección, y tratar de darles el mayor número de facilidades a nuestros paisanos, para que puedan sacar su credencial y para que puedan registrarse y, si así lo deciden, pues participar a votar. El ambiente, insisto, no es el mejor que tenemos.

Tal vez en otros continentes pueda tener un ambiente un poco más favorable; sin embargo, no estamos pasando por los mejores tiempos en el exterior.

En todos lugares hay cierto grado de tensiones y ciertos grados de riesgos mayores, por las tensiones que se viven en cada uno de los continentes.

Yo quiero hacer una, que ojalá y se pueda considerar una propuesta, de que se abra, si es posible abrir un micrositio, en el marco de la página y de lo que se hace, para los mexicanos en el exterior, donde se puedan colocar de alguna manera las propuestas que cada partido hace o les hace a los mexicanos en el exterior.

Porque en esta ocasión no participa, no tenemos la elección presidencial, que es la que de alguna u otra manera jala el voto de los mexicanos.

Entonces, bueno, que abramos la posibilidad de que de manera lo más concreto posible por cada partido, se pueda establecer ahí lo que se plantea y lo que se propone por cada uno de ellos, para que los mexicanos en el exterior puedan estar interesados en votar.

Eso no sé si tenga que consultarse con el INE pero que veamos la posibilidad de lograrlo.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Sí, es muy importante lo que acaba de precisar el representante, porque este proceso electoral no se parece nada al del 2024; siempre las elecciones federales y más la presidencial arrasan, arrasan en el interior y en el exterior también.

Y el ejemplo ya no los puso la Consejera Karina, que fueron más de 14 mil personas las que votaron, de más de 15 mil que solicitaron, que se registraron en la lista.

Esperemos que sea eso, pero la realidad nos muestra que efectivamente, prácticamente el 90 por ciento de las personas de estas 82 mil que les dije, que están ya con su credencial para votar, están en Estados Unidos y Canadá.

Entonces es por eso que los esfuerzos se hacen primordialmente ahí, por supuesto sin dejar de lado a otras partes del mundo, que además viven en otras circunstancias y con otras realidades.

Nos comentaba del microsítio. Sí, precisamente cuando fue la Comisión de Voto en el Extranjero, se hizo la presentación de ese microsítio que, de verdad, tiene información muy, muy importante.

Y como lo que se va a elegir desde el extranjero son diputaciones de representación proporcional, lo que se podría hacer, una vez que ya se tengan los registros correspondientes, pues, es colocar esas listas de los candidatos y candidatas de representación proporcional que cada partido político postula y por supuesto se tiene incluso pensado hacer como una liga con el sistema Conóceles, con los programas de acción que también presentan los partidos.

Se va a convertir en una muy buena herramienta porque, como bien saben, los partidos políticos no pueden hacer campaña en el extranjero, entonces estos elementos se están poniendo a su disposición precisamente para brindar mayor información a nuestros connacionales.

Y bueno, efectivamente, esperemos y más o menos así en el programa específico se hace un análisis de los diferentes procesos que hemos tenido y lo que más se le pudiera parecer podría ser la elección del 23, que va en solitario, como fue la gubernatura, que

también tuvimos muy buenos números y que nuestros connacionales lo que más eligen precisamente, ahora va a ser mucho más importante, es el voto electrónico por internet.

Llevamos ahora 92 registros al 30 de septiembre y más del 75 por ciento han elegido el voto electrónico.

Llevamos un mes ya de esta difusión-invitación a que se registren en las listas y esperemos que este número vaya en aumento.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no existir más intervenciones, le pido, Secretario, continúe con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con relación al proyecto vinculado al punto ocho, pediría a las Consejeras que, si están por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve, Consejera Presidenta, Asuntos Generales.

Y se ha inscrito un único asunto de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que tiene que ver sobre irregularidades derivadas del tercer informe.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Adelante representante, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Presidenta.

Como es de todos sabido, el pasado 30 de septiembre y días subsecuentes se ha venido rindiendo el Informe de Gobierno de la titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

Esta es una práctica que ya tiene cierto arraigo en el tiempo, en el que el titular del Ejecutivo rinde un informe y luego acude a diversas regiones del Estado de México para replicar el mensaje.

En este sentido esto no genera un problema en sí, sino la irregularidad que quiero destacar es la intervención corporativa y gremial del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, que han estado asistiendo tanto al informe rendido en el Teatro Morelos como a los demás informes regionales.

La situación es esta, no están acudiendo de manera aislada uno u otro profesor, sino participan de manera masiva en cada una de las regiones trasladándose en autobuses, cientos de autobuses.

Voy a citar el caso de Cuautitlán Izcalli, que había más de un centenar de autobuses en el Estadio Hugo Sánchez de ese municipio, en San Felipe del Progreso. Hay notas periodísticas que refieren que hubo más de 40 mil asistentes, de los cuales, por lo menos la mitad eran de este gremio.

La gran pregunta aquí: ¿No eran días y horas hábiles, días de clase, días laborales? Entonces, ¿qué tienen que estar haciendo los maestros presenciando el informe en horas hábiles?

No eran días de asueto, no eran días declarados de suspensión de clases, sino se está afectando a la educación del Estado de México.

Pero hay una implicación que tiene matices electorales. Debemos recordar que los anteriores informes de gobierno se rendían en un periodo que no era el proceso electoral, esa es la primera ocasión que convergen de la presentación del Informe de Gobierno con los procesos electorales.

En el 2024 se rindió el informe ya después que había pasado la jornada electoral, me refiero al primer informe de este gobierno; el segundo informe se rindió en el 2025, que no

hubo proceso electoral, donde participaron partidos políticos, fue la elección judicial, pero tampoco había un proceso en marcha.

Aquí, como todos sabemos, el proceso inició el 14 de septiembre y el informe se empezó a difundir a partir del 30 de septiembre en adelante.

Antes este tipo de giras que se llevaban a cabo, tanto por este gobierno como por el anterior, podían tener un impacto político, pero en esta ocasión ya el impacto no es político, necesariamente tiene que ser electoral, no importa que todavía no empiecen las campañas electorales, que todavía restan algunos meses, sino que en este instante, en este momento, en esta etapa ya está el proceso electoral en curso y tenemos una participación corporativa y gremial, donde se están trasgrediendo diversas normas.

O sea, desde el punto de vista de violaciones a la normativa, podemos resumirla en tres ejes:

La primera, violaciones a la normativa en materia de educación.

Esta participación masiva en horas de clase de los maestros sindicalizados trasgreden el artículo 81 de la Ley General de Educación y el artículo 65 de la Ley de Educación del Estado de México.

Administrativa desde luego porque estos maestros no tenemos conocimiento que les hayan descontado el día por ir a presenciar el informe.

Entonces, si se les está pagando el día hay problemas con responsabilidades de servidores públicos porque están cobrando una actividad, una remuneración por una actividad que no se ejerció, que no desarrollaron.

Y finalmente la violación a la normativa electoral, que trasgreden el artículo 134, párrafo séptimo constitucional, respecto a la imparcialidad del uso de recursos públicos.

Entonces la gran pregunta: ¿Ellos llegaron de *motu proprio* o fue la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que dispuso de los autobuses?, los llevó de las aulas a presenciar los informes regionales, también el informe en el Teatro Morelos, si fue esta institución o por qué se está dando esta generalización de apoyo masivo de un gremio en agravio a la educación y también al uso imparcial de recursos públicos dentro de un proceso electoral.

Nos parece que es una cuestión que no podemos dejar de lado, tenemos que señalar aquí en esta mesa porque si van a estar pasando este tipo de situaciones y otras donde están involucrando a servidores públicos, necesariamente se está violentando la imparcialidad en el proceso electoral.

De mi parte es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Representante de morena.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Pues quiero ver si entendí lo que vino aquí a plantear el representante del PRI, que no sé qué tiene que ver con los temas del Instituto, pero bueno.

Usted ahora que hablaba, más bien me recordaba, describía los tiempos de Elba Esther Gordillo cuando usaba el control de plazas, los ascensos para presionar ahí sí a los docentes para acudir a eventos políticos.

Dice que se llevaron a cabo eventos regionales del informe. No sé si al PRI lo que en realidad le incomoda de sobremanera es que la ciudadanía esté informada de lo que realiza el Gobierno del Estado, una cosa es el informe que se llevó a cabo en el Teatro Morelos y otra cosa muy distinta, por decirlo de alguna manera, los eventos regionales como una manera de comunicación institucional o si quiere llamarlo de propaganda gubernamental.

Si esto es a lo que usted se refiere, que eso sí podría importarnos en esta mesa, pues no tiene nada que ver el informe que se rindió como constitucionalmente está mandatado y los eventos que se realizaron posteriormente.

Señalarle que esos eventos no formaron parte de una difusión continuada del Informe de Labores; sus características son parte de un ejercicio de comunicación política.

De hecho, hay un precedente, usted que es muy estudioso de la materia y de los criterios, de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

No voy a decir el estado en particular, para no agraviar a alguno de mis compañeros; pero hubo un caso en un estado, en que se dio un evento posterior al Informe Constitucional, y que ahí sí se acreditaron diversos elementos que dieron, para que ese Informe se considerara que se dio de manera extemporánea.

Entonces, insisto, no alcancé a entender bien cuál es su preocupación.

Nada más recordarle al representante que la transparencia no es una falta grave, aunque para ustedes ese concepto siempre fue desconocido.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Yo quisiera hacerle una recomendación al compañero del PRI.

Que en realidad, o sea tiene todo derecho Israel, el compañero a expresar este tipo de temas, porque en la vía de los hechos hay estos Informes Regionales, y el pasado miércoles, en San Vicente Chicoloapan se llevó a cabo y todas las escuelas de esa Zona Metropolitana mandaron un escrito diciendo que "se estaba fumigando, por eso no hubo clases", y ningún niño de primaria tuvo clases.

Curiosamente pasó que ese día fumigaron en todas las escuelas. Entonces estaban en su derecho de ir al Informe de la Gobernadora.

No, Israel, son los mismos mecanismos que utilizaba precisamente también quien era partido en aquel entonces.

Entonces no lo vamos a justificar.

Yo te invito, compañero, a que hagas, pues si tienes los elementos necesarios, a realizar la denuncia correspondiente.

O sea, está justificado a través de que fumigaron; ahí sí no se va a poder.

Lo que yo veo, la inquietud del compañero representante es decir, pues, que no utilicen este tipo de actividad, porque apenas estamos en el proceso.

Y eso fue cierto, Israel, todos los profesores estaban allá; tienen una justificación, fumigaron las escuelas, y te lo puedo decir, porque uno está en la calle.

¿Y por qué no hubo clases?

Aquí está, fumigación en esta escuela, fumigación, sólo primarias, he, aclaro, secundaria no, todas las primarias.

Yo te invito, amigo, y te ayudo y te acompaño también, si tienes los elementos necesarios, en lo que uno pueda participar.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Nada más para aclararle al representante de morena, que parece que no conoce.

Sí, efectivamente sí hay una acción derivada de su partido para operar con los maestros.

Ya hace unos añitos, podemos decir que "compraron" al dirigente, lo hicieron diputado; al señor Vargas lo hicieron diputado, "lo compraron", y "compraron" con ello a la Sección 36 del SNTE, a la que nada más este año le han dado 46 mil millones de pesos.

Hace unas dos horas hablábamos del presupuesto y hablábamos de cuatro mil millones de pesos para organizar la elección.

Bueno, al líder de la SNTE, de la Sección 36, le dieron 46 mil millones de pesos, 10 veces más que lo que este Instituto está pidiendo.

Claro, con esto es para que opere plazas, camiones, los lleve a los diferentes eventos, y todo esto en el marco de un programa que se llama precisamente "Corredor Azul", que tiene como objetivo 16 municipios del Valle de México, por supuesto, desde los Cuautitlanes, Cuautitlán México y Cuautitlán Izcalli hasta Huixquilucan.

Está clarita la operación de morena junto con el sindicato de maestros, en específico lo repito, la Sección 36 del SNTE.

Así que no venga a decir que el pasado, no, esto es el presente: 46 mil millones de pesos, esto es el presente, este año para la Sección 36 del SNTE.

Por supuesto, por eso van a todos los informes que les pidan y a hacer todas las cosas.

En vez de darle 46 mil millones de pesos a unos porros que se dicen maestros, deberían de darle ese dinero a los médicos.

Por cierto, hoy tenemos colapsada la vialidad sobre la que estamos, Paseo Tollocan; y en Metepec la Avenida Tecnológico; y en Tlalnepantla, Periférico; y en Nezahualcóyotl también, se me olvidó el nombre ahorita de la vía, la López Mateos, porque el gobierno de su partido le ha quitado el dinero a los institutos de salud para poder dar un buen servicio, pero sí se lo da a operadores políticos como son estos porros de la SNTE y de la Sección 36.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias.

Solamente para aclararle al representante de morena que tenía duda que por qué estoy trayendo esos temas a esta mesa, como si no hubiera impacto electoral.

Desde luego que cualquier acción, cualquier situación que tenga un impacto electoral, desde luego se tiene que presentar aquí. Si tenemos al sindicato que está contaminando el proceso electoral en una etapa temprana, tenemos que mencionarlo.

No tiene que ver nada el ejercicio de rendición de cuentas, porque quiero aclarar, mi partido nunca ha estado en contra de un auténtico ejercicio de rendición de cuentas que se vaya a las comunidades a difundir el mensaje del informe; lo que estamos señalando es esta participación gremial con fines electorales, tal cual, no se puede visualizar de otra manera.

Agradezco la recomendación de la compañera del PRD, tenga por seguro que vamos a atender esa recomendación y en su oportunidad presentaremos las denuncias ante las instancias correspondientes.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de morena.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Pero es que yo sigo sin entender por qué dice que hay una intromisión en el proceso electoral cuando estamos hablando de eventos regionales de rendición de cuentas, ahí es donde no lo alcanzo a entender.

¿Por qué no mejor decir que su asistencia le responde a un interés genuino del Magisterio por formar parte activa de la vida pública? ¿Por qué siempre hay que irnos a lo malo?

Eso lo diría yo.

Y aquí a mi amigo el representante del Acción Nacional que califica al sindicato de porros, luego se quejan de por qué no tienen apoyo de la ciudadanía.

A los maestros los califican de "porros", a los jóvenes los califican de "ninis", a los adultos mayores de "guevones", por eso es que ustedes no tienen el respaldo popular, señor representante, porque sólo catalogan a la ciudadanía.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: No, bueno. Obligado.

No señor representante, nosotros a los ciudadanos de buena fe, a los ciudadanos trabajadores, que hay muchísimos en este país, la gran mayoría de la gente en este país se levanta a trabajar desde temprano, tiene que cruzar grandes distancias arriesgando sus bienes porque las calles las tienen llenas de baches porque los gobiernos de su partido no quieren a la gente; entonces, tienen las calles en una condición deplorable.

Tiene que arriesgar su seguridad porque sus amigos o más bien dicho sus jefes del crimen organizado amenazan a los ciudadanos permanentemente.

Sí, sí, **morena**, como lo hemos dicho muchas veces, es el brazo político del crimen organizado.

Y está más que vistas y hay muchísimos mexicanos que se levantan todos los días a trabajar, muchos jóvenes que se levantan todos los días para ir a la escuela, muchos padres de familia que están buscando cómo llevar de comer a su casa, muchos maestros, que sí son maestros que están queriendo educar a las próximas generaciones.

Eso es mucha gente trabajadora a la que nosotros queremos, respetamos, admiramos y estamos preocupados porque tengan mejores condiciones.

Pero también hay que reconocer que hay algunos que son realmente malos elementos y dentro de ellos precisamente se encuentra este grupo de porros y si no díganme cómo me explican que desde que llegó morena al poder la educación en este país ha caído, bueno, los informes de la Prueba PISA son sumamente lamentables, bueno, hasta sus propios militantes, como el señor Arriaga, que tanto daño le hizo a la educación en este país, se quejan de su exdirigente nacional, que es actualmente su Secretario de Educación y se quejan por estas cosas, ¡eh!

Porque a morena le vale gorro los jóvenes y los niños de este país, lo que le interesa es darle 46 mil millones de pesos a unos operadores políticos para tratar de ganar una elección.

Eso es lo que pasa, esa es la verdad, hay que decirlo con todas sus letras, han destrozado la educación de este país y los números ahí solos están y si no pregúntele al señor Arriaga qué opina de su Secretario de Educación y exdirigente de su partido.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Al no existir más intervenciones, le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número 10, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos del trece de octubre de dos mil veintiséis.

Gracias por su participación y asistencia, que tengan un excelente día.

-----o0o-----